

Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727 SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Dirección de Calidad Educativa



El Director de Gestión de Calidad Educativa de la Secretaria de Educación y Cultura del Tolima.

HACE CONSTAR QUE:

Que el convenio No. 1490 suscrito entre Gobernación del Tolima y Cortolima cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA, PARA EL DESARROLLO DE LA EXPANSION DEL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LA EDUCACION BASICA Y MEDIA DEL DEPARTAMENTO - PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES PRAE" el cual tiene dentro de sus obligaciones formular 56 PRAE en igual número de IE, inicio actividades el pasado 03/10/2017, siendo necesario suspenderlo considerando el receso vacacional de fin de año. Por consiguiente se retomara tan pronto inicie el calendario escolar 2018 y se espera terminar su ejecución los primeros meses de la vigencia 2018.

La presente Constancia se expide a los veinte (20) días del mes de diciembre del 2017.

JUAN CARLOS ACERO HERNANDEZ

Director de Gestión de la Calidad Educativa

Secretaria de Educación y Cultura.

Soluciones que transforman